

## TÍTULO DE BACHILLER LOMCE

DEBERAN SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO TODOS AQUELLOS ALUMNOS/AS DE 2º DE BACHILLER QUE HAYAN SUPERADO TODAS LAS ASIGNATURAS

### DOCUMENTACION QUE DEBERÁN APORTAR

- Solicitud cumplimentada.
- Carta para aviso de llegada del título (tarda alrededor de un año). Rellenar sólo la parte de delante (nombre y dirección), no la zona de autorización.
- **FOTOCOPIA (LEGIBLE) DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD** si son de nacionalidad española o **TARJETA DE EXTRANJERO** si son de nacionalidad extranjera. En vigor. Preferiblemente anverso y reverso en la misma cara (un folio entero, no recortar).
- “Ejemplar para la Comunidad” del impreso modelo “030” una vez efectuado el pago de la tasa en cualquier sucursal de BANKIA. Este Impreso tiene que estar cumplimentado con los datos del interesado/a, fecha de solicitud, total a ingresar y firma del alumno/a, en BANKIA le consignarán en el impreso el importe del ingreso mecanizado.

### IMPORTE DE LAS TASAS

INSCRIPCIÓN NORMAL ..... **51, 49 euros**  
FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL .....**25, 75 euros**

### EXENCIONES

1. Víctimas de terrorismo, cónyuges e hijos, gozarán de exención total.
2. Miembros de familias de categoría especial o de honor, **exentos del abono de las tasas.**
3. Miembros de familias de categoría general, **bonificación del 50%** (25, 75 €)

Nota: Los alumnos/as que aleguen pertenecer a Familia numerosa deberán justificarlo mediante fotocopia compulsada del carné de familia numerosa.

Madrid, mayo de 2017